

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-089507 - 00010-0000

Fecha: 2009-06-23 16:21:11 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Referencia: Expediente No. 03.089.507

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Composiciones fungicidas que comprenden derivados de piridilmetilbenzamida"

Solicitante: Bayer CropScience S.A.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA No. 77**DEL 20 DE MARZO DE 2009, OFICIO No. 3462 (EXAMEN DE FONDO)**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. Objeciones del Examinador**1.1 Claridad de la solicitud**

De otra parte, el Examinador considera que en los ejemplos para demostrar la efectividad de las composiciones objeto de la invención, solamente se está presentando la efectividad de las composiciones que contienen al compuesto Ia en combinación con los compuestos IIa y IIb. Entonces, el capítulo descriptivo no divulga completamente la materia que se desea proteger.

1.2 Claridad de las reivindicaciones

El Examinador considera que la reivindicación 1 y sus dependientes 2, 3 y 4 presentan compuestos derivados de la fórmula (I) pero no se encuentran definidos de una forma clara y concisa al presentar los variados grupos funcionales que se encuentran como sustituyentes para los radicales de la mencionada fórmula.

De igual manera, el Examinador establece que al presentar "eventuales isómeros ópticos y/o geométricos, tautómeros y sales de adición con un ácido o una base, aceptables en el campo de la agricultura", no se están definiendo los compuestos a los que se hace referencia, y esto le quita claridad y concisión a la solicitud.

Así mismo, el Examinador considera que la reivindicación 5 es muy general ya que no se especifica el tipo de tautómeros que se presentan.

En cuanto a las reivindicaciones 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16, el Examinador establece que las proporciones son muy amplias y si el objeto de la composición es obtener una mezcla sinérgica entonces la proporción debe ser precisa.

La reivindicación 15 debe especificar el soporte inerte y el tensioactivo en el caso de que estos componentes cumplan un papel importante en la composición; si este no es el caso, entonces el Examinador sugiere que simplemente se mencionen como adyuvantes.

El Examinador considera que las reivindicaciones 17 a 21 no presentan características que puedan diferenciar el método allí descrito de los convencionales para controlar los hongos.

1.3 Unidad de Invención

El Examinador considera que la invención no cuenta con unidad de invención por cuanto presenta una composición en donde sus componentes principales son muy variados y no es posible establecer un elemento común entre ellos.

El Examinador también considera que en la composición no se indican las combinaciones específicas de compuestos de fórmula (I) con los compuestos (II).

El Examinador insiste en que no es posible establecer que los ejemplos presentados en el capítulo descriptivo son suficientes para divulgar la materia contenida en la solicitud.

Así mismo, el Examinador objeta la manera como esta presentado el compuesto de formula (II) ya que indica que este componente es el "ácido fósforos o un derivado de dicho ácido" puesto que en el campo de los plaguicidas son conocido más de cien compuestos que se pueden derivar del ácido fosforoso.

2. Argumentos a favor de la patentabilidad de la solicitud

2.1 Claridad de la solicitud y unidad de invención

2.1.1. El solicitante desea presentar un nuevo capítulo reivindicatorio el cual consta de 11 reivindicaciones.

2.1.2. En particular, el solicitante limitó la reivindicación 1 para que el compuesto de formula (I) fuera 2,6-dicloro-N-[[3-cloro-5-(trifluorometil)-2-piridinil]metil]benzamida que se presentaba en la reivindicación 7.

En cuanto al compuesto (II) también se limita a fosfitos metálicos, el mismo ácido fosforoso, y también sus sales alcalinas, alcalinotérreas metálicas o metálicas.

Estos derivados se muestran en la descripción página

"Por otra parte, son ya ampliamente conocidos compuestos fungicidas derivados del ácido fosforoso en el campo del tratamiento de las enfermedades fitopatógenas de los cultivos. Tales derivados son, por ejemplo, el propio ácido fosforoso y sus sales alcalinas o alcalinotérreas, así como los fosfitos metálicos tales como fosetil-Al, como se describe en "The Pesticide Manual", World Compendium, 11ª edición, C. D. S. Topplin, British Crop Protection Council, página 629-630."

2.1.3. Adicionalmente, las reivindicaciones se han limitado a combinaciones específicas como se describe en los ejemplos presentados originalmente.

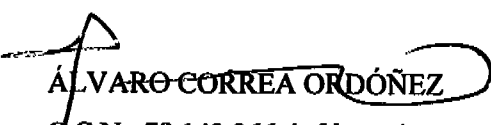
1204
120

2.1.4. Así mismo, las reivindicaciones dirigidas a proceso se han eliminado.

2.1.5. Adjunto al presente escrito formulario de modificación y la tasa respectiva por los cambios en el capítulo reivindicatorio.

3. Considero respetuosamente que las modificaciones y aclaraciones que ahora presento son suficientes para superar los problemas de claridad y de unidad de invención detectados por el Examinador, y de esta manera solicito que se le otorgue el privilegio de patente a este invento.

Atentamente,



ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexos: Capítulo reivindicatorio modificado
 Formulario de modificación
 Recibo

BOGATM/BOGDMS-175745-V1-P2003_000087-0720.DOC

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

① SOLICITUD DE

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación de una solicitud

② SOLICITANTE

Nombre: Bayer Cropscience S.A.

Dirección: 16 rue Jean-Marie Leclair, 69009 Lyon,
Francia

Nacionalidad o Domicilio: Francia
Lugar de Constitución: Francia

Teléfono: Fax:
E-Mail

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número Cual

③ REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No.10-62 Piso 6o.

Teléfono: 634 1500 Fax: 376 2211
E-Mail: office.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐
Cual

Número 79.143.366 TP 20.281

④ Numero de expediente
03.089.507

⑤ Descripción de la corrección o modificación solicitada Presento a su despacho nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones para subsanar las observaciones del examen de fondo.

⑥ Comprobante de Pago No. 09-29,601 Fecha abril 20-2009

⑦ Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa.
☐ Poderes, si fuere el caso.
☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALVARO CORREA ORDOÑEZ

FIRMA

C.C. 79.143.366

T.P. 20.281

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

1226
122

REIVINDICACIONES

1.- Composiciones fungicidas que comprenden:

(I) 2,6-dicloro-N-([3-cloro-5-(trifluorometil)-2-piridinil]metil)benzamida; y

(II) al menos un compuesto (II) que se selecciona del grupo que consiste de fosfitos metálicos, o el propio ácido fosforoso, sales de metales alcalinos, sales de metales alcalino térreos o sales metálicas.

2.- Composiciones fungicidas según la reivindicación 1, caracterizadas porque el compuesto (II) es fosetil-Al.

3.- Composiciones fungicidas según la reivindicación 1, caracterizadas porque el compuesto (I) es la 2,6-dicloro-N-([3-cloro-5-(trifluorometil)-2-piridinil]metil)benzamida y el compuesto (II) es el fosetil-Al o el ácido fosforoso.

4.- Composiciones fungicidas según la reivindicación 1, caracterizadas porque comprenden al menos el compuesto (I) y al menos un compuesto (II), estando comprendida la relación compuesto (I)/compuesto (II) entre 1/1 y 1/50.

5.- Composiciones fungicidas según la reivindicación 4, caracterizadas porque la relación compuesto (I)/compuesto (II) está comprendida entre 1/5 y 1/25.

6.- Composiciones fungicidas según la reivindicación 5, caracterizadas porque la relación compuesto (I)/compuesto (II) está comprendida entre 1/10 y 1/20.

7.- Composiciones fungicidas según la reivindicación 1, caracterizadas porque la relación compuesto (I)/compuesto (II) se escoge para producir un efecto sinérgico.

8.- Composiciones fungicidas sinérgicas según la reivindicación 1, caracterizadas porque la relación

123 7
123
compuesto (I)/compuesto (II) está comprendida entre 1/10 y 1/20.

9.- Composiciones fungicidas sinérgicas según la reivindicación 8, caracterizadas porque la relación compuesto (I)/compuesto (II) es igual o próxima a 1/15.

10.- Composiciones fungicidas según una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizadas porque comprenden de 0,5 a 99% de la combinación del compuesto (I) y del compuesto (II).

11.- Un producto que comprende un compuesto (I) y un compuesto (II) como preparación combinada para su utilización simultánea, separada o secuencial en la lucha contra los hongos fitopatógenos de los cultivos en un lugar.

12A 8
124

2009/006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2 \

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 29,601
FECHA : ABRIL 20 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-089507-00010-0000

Fecha: 2009-06-23 18:21:11 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VR. PAGO
BAKER & MCKENZIE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	16967230	17/04/2009	55,433,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEAS COMERCIALES	111,000.00
	TOTAL :	\$ 111,000.00

SON: CIENTO ONCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____